

SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. UNIPERSONAL

**D^a. NATALIA BUTRAGUEÑO RODRIGUEZ-BORLADO SECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SANTANDER FINANCE CAPITAL , S.A.
UNIPERSONAL,**

CERTIFICO: Que las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión correspondientes al Ejercicio 2003 fueron formulado por el Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 12 de Abril de 2004 y fueron firmadas por la totalidad de los Consejeros que integraban a esa fecha el Consejo de Administración de la sociedad y se encontraban en el pleno ejercicio de su cargo.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en Madrid, a 19 de Julio de 2004.

VºB

~~El Presidente.~~ |

El Secretario

**SANTANDER CENTRAL
HISPANO FINANCE, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas
Correspondientes al Periodo
Comprendido entre el 8 de Julio de 2003
(Fecha de Constitución de la Sociedad) y
el 31 de Diciembre de 2003, junto con el
Informe de Auditoría Independiente



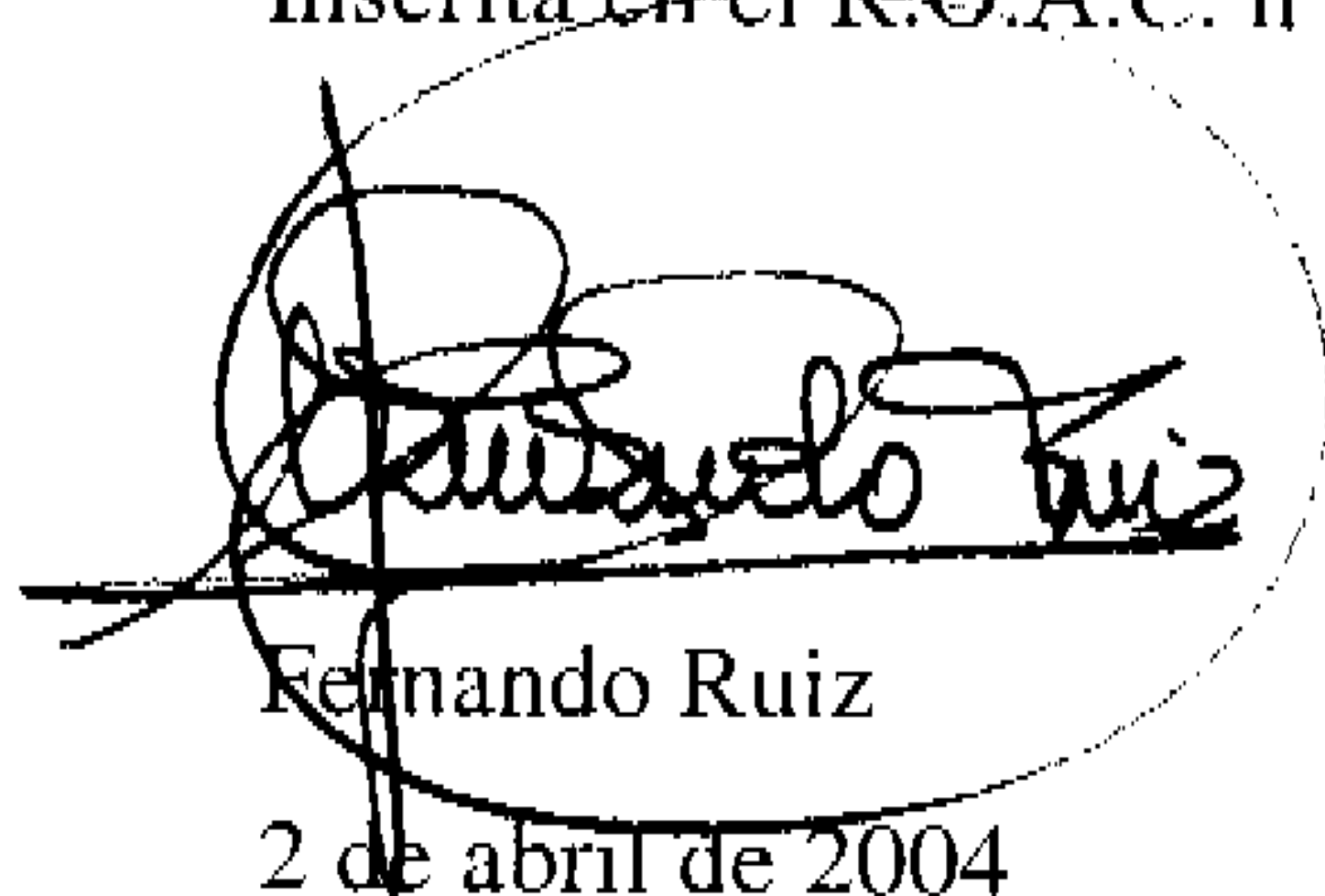
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de
Santander Central Hispano Finance, S.A. (Sociedad Unipersonal) :

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SANTANDER CENTRAL HISPANO FINANCE, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad" - que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, abreviadas, correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de julio de 2003 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2003, cuya preparación y contenido son responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas del periodo comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2003 expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Central Hispano Finance, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones durante dicho periodo y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Fernando Ruiz
2 de abril de 2004

**SANTANDER CENTRAL HISPANO
FINANCE, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas Correspondientes
al Periodo Comprendido entre el 8 de Julio de
2003 (Fecha de Constitución de la Sociedad) y el
31 de Diciembre de 2003



CLASE 8.ª



0H1273368

Santander Central Hispano Finance, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria abreviada
Correspondiente al Periodo comprendido entre
el 8 de Julio de 2003 (fecha de constitución de la Sociedad)
y el 31 de Diciembre de 2003

1. Actividad de la Sociedad

Santander Central Hispano Finance, S.A. (Sociedad Unipersonal), -en adelante, la Sociedad- es una Sociedad Anónima integrada en el Grupo Santander – en lo sucesivo, el Grupo - (Nota 8), de nacionalidad española, que se constituyó el 8 de Julio de 2003 por tiempo indefinido.

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes con la garantía del Banco Santander Central Hispano, S.A., conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, conforme a la redacción dada por la disposición adicional tercera de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2003 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y se presentan siguiendo los modelos establecidos por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados del periodo de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2003 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad opina que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.



CLASE 8.ª



0H1273369

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas.

a) Gastos de constitución y primer establecimiento

Los gastos de establecimiento se reflejan por el importe total pagado neto de la correspondiente amortización acumulada y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

La dotación a la amortización correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de Julio y 31 de diciembre de 2003 ascendió a 281.722 euros (Nota 5) y se incluye en el epígrafe de "Dotaciones para la amortización de gastos de establecimiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

b) Participaciones preferentes

Las participaciones preferentes se clasifican como un pasivo financiero (véase Nota 9).

De acuerdo con la disposición adicional tercera de la ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las participaciones preferentes tiene la consideración de gasto deducible para la entidad emisora (véanse Notas 9 y 10).

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

d) Impuesto sobre Beneficios

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada en el Grupo Santander, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la ley 43/1995, de 27 de Diciembre, del Impuesto sobre Sociedades y específicamente con lo dispuesto en el Título VIII, capítulo VII de dicho cuerpo legal y demás disposiciones complementarias.

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del periodo se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuído, según corresponde, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal; entendiéndose éste como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no reviertan en periodos subsiguientes.



OH1273370

CLASE 8.^a

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2003 que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Resultado neto del ejercicio	9.406
Distribución:	
Reserva Legal	941
Reserva Voluntaria	8.465
Total	9.406

5. Gastos de establecimiento

El detalle de este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto es el siguiente:

	Euros
Gastos de constitución	1.811
Gastos de formalización de deudas	6.546.073
Total	6.547.884

El movimiento de este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto se presenta a continuación:

	Euros		
	Entradas	Amortización	Saldos al cierre del periodo
Gastos de constitución	1.964	153	1.811
Gastos de formalización de Deudas	6.827.642	281.569	6.546.073
Total	6.829.606	281.722 (*)	6.547.884

(*) Véase Nota 3



OH1273371

CLASE 8.^a

6. Inmovilizaciones financieras

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación abreviado durante el ejercicio 2003 se muestra a continuación:

	Euros
Saldo al inicio del periodo	-
Adiciones	443.100.000
Saldo al cierre del ejercicio	443.100.000

Con fecha 7 de octubre de 2003 Santander Central Hispano Finance, S.A. (Sociedad Unipersonal) constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander Central Hispano, S.A. con vencimiento indefinido por importe de 443.100.000 euros, devengando un 3,358% anual, para los dos primeros trimestres y el Euribor a tres meses más un margen del 0,10% hasta el vencimiento de la operación que se devengarán diariamente y se liquidarán por trimestres vencidos a partir de la fecha de formalización.

Los intereses devengados durante el período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2003 por dicho depósito a plazo han ascendido a 3.465.042 euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. El tipo de interés medio anual devengado durante dicho período ha sido del 3,358%. Al 31 de diciembre de 2003, estos intereses estaban pendientes de cobro por lo que se incluirán en el epígrafe "Periodificaciones" del activo del balance de situación abreviado adjunto.

7. Tesorería

El epígrafe de "Tesorería" del balance de situación abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2003 recoge íntegramente, por importe de 119.600 euros, el saldo de una cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Banco Santander Central Hispano, S.A., denominada en euros.

8. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en este saldo en el período comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2003 del balance de situación abreviado adjunto ha sido el siguiente:

	Capital Social	Pérdidas y Ganancias	Total
Saldos al 8 de julio de 2003	60.200	-	60.200
Resultado del ejercicio 2003	-	9.406	9.406
Saldos al 31 de diciembre de 2003	60.200	9.406	69.606



0H1273372

CLASE 8.^a

El capital ordinario al 31 de diciembre de 2003 estaba representado por 602 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado, siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander Central Hispano, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1995, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad no tiene ningún tipo de contrato con su accionista único.

9. Participaciones preferentes

Con fecha 3 de octubre de 2003 se produce una emisión de 18.000.000 de participaciones preferentes representadas mediante anotaciones en cuenta con valor unitario de 25 euros y con la garantía solidaria del Banco Santander Central Hispano, S.A. representados por anotaciones en cuenta. Al 31 de diciembre de 2003, dicha emisión por importe total de 450 millones de euros, se encuentra totalmente suscrita y desembolsada. La colocación se ha producido mediante un único tramo para todo tipo de inversores, atendándose las peticiones por orden cronológico en las oficinas del Banco Santander Central Hispano, S.A.

Los titulares de las participaciones preferentes tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera por trimestres vencidos, a un tipo de euribor más 0,10% (por excepción, el tipo de remuneración aplicable los dos primeros períodos de devengo trimestrales de la remuneración, será el 3% nominal - 3,03% TAE) y podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del quinto año de la fecha de desembolso.

Su distribución estará condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander Central Hispano, S.A. pagarán dividendos a sus acciones ordinarias. Carecen de derechos políticos salvo supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de cuatro remuneraciones consecutivas o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución de la Sociedad.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de julio y el 31 de diciembre de 2003, esta emisión de participaciones preferentes ha devengado unos intereses de 3.143.836 euros, registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, estando, a 31 de diciembre de 2003, pendientes de pago, por lo que están recogidos en el epígrafe de "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación abreviado adjunto. A fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha realizado el pago de estos intereses.

10. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander Central Hispano, S.A.

Al 31 de diciembre de 2003, el resultado contable antes de impuestos coincide con la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tenía registrada en el epígrafe "Provisión para Impuestos" del balance de situación abreviado adjunto, 5.065 euros por este concepto.



CLASE 8.^a



OH1273373

11. Gastos de explotación

Incluido en el saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, se recogen 25.013 euros en concepto de honorarios satisfechos a su auditor en el ejercicio 2003 por la auditoría de los estados financieros correspondientes al periodo entre el 8 de julio y el 31 de agosto de 2003, y por la auditoría anual de la Sociedad, no habiendo prestado dicho auditor otro tipo de servicios a la Sociedad.

12. Otra información

Dado que la Sociedad no dispone de trabajadores y que la gestión es realizada directamente por los Administradores, no se han registrado cargas sociales durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma durante el ejercicio 2003 ningún tipo de retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2003 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los miembros del órgano de administración manifiestan que no ostentan participación en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Santander Central Hispano Finance, S.A. (Sociedad Unipersonal) fuera del Grupo Santander.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, manifiestan que no realizan, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Santander Central Hispano Finance, S.A. (Sociedad Unipersonal) en sociedades no pertenecientes al Grupo Santander.

13. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 12 de febrero de 2004 se ha producido una emisión de 16.000.000 acciones preferentes, representadas por anotaciones en cuenta con un valor nominal unitario de 25 euros, siendo el importe total de la emisión 400 millones de euros, con la garantía solidaria del Banco Santander Central Hispano, S.A..

Con fecha 29 de marzo de 2004, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la emisión de participaciones preferentes, representadas por anotaciones en cuenta con un valor nominal unitario de 25 euros, por un importe total de 500 millones de euros, ampliable a 750 millones de euros, con la garantía solidaria del Banco Santander Central Hispano, S.A..

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de Julio y el 31 de Diciembre de 2003 de SANTANDER CENTRAL HISPANO FINANCE, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 8 hojas de papel timbrado, numeradas del OH1273366 al OH1273373, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 29 de marzo de 2004

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO

Fdo: ~~José Antonio Álvarez Álvarez~~

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-Borlado

CONSEJEROS

Fdo: Inigo Barrera Amann

Fdo: Antonio Torio Martin

Fdo: Javier Fernández Cornago

Fdo: Marina Rasero Rodríguez

Fdo: María Pilar Urquijo de la Puerta